



# **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

2025

# MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

El trabajo autónomo sigue siendo un pilar fundamental de la economía española, no solo por su peso en el tejido productivo, sino por su capacidad para dinamizar la socioeconomía, especialmente en los entornos locales y rurales. Los trabajadores por cuenta propia no solo generan empleo y riqueza, sino que también dotan de identidad a nuestros municipios y barrios, desempeñando un papel clave en la lucha contra la despoblación y en la sostenibilidad del desarrollo territorial.

**España cerró 2025 con 3.419.210 trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)**, según los datos analizados por UPTA. Se trata de la mejor cifra de cierre de año de los últimos seis años y supone un incremento respecto al cierre de 2024, cuando se contabilizaron 3.381.591 afiliados.

Este crecimiento confirma la fortaleza del trabajo por cuenta propia, aunque las dificultades económicas y los cambios en los hábitos de consumo continúan afectando especialmente a determinados sectores. El crecimiento del número de autónomos convive con una transformación profunda del tejido productivo y con problemas estructurales que siguen requiriendo respuestas específicas.

Desde **UPTA**, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando junto a las administraciones y entidades con capacidad de acción para avanzar hacia un modelo de trabajo autónomo más justo, sostenible y adaptado a las nuevas realidades económicas. No se trata únicamente de aumentar el número de afiliados al RETA, sino de garantizar que quienes desarrollan una actividad por cuenta propia puedan hacerlo en condiciones adecuadas y con derechos y protección social suficientes.

## **El trabajo autónomo y su impacto territorial**

En España, la distribución de la población es desigual y el trabajo autónomo desempeña un papel especialmente relevante en los pequeños municipios y en las zonas rurales. Los

trabajadores por cuenta propia contribuyen a mantener abiertos comercios, establecimientos de hostelería, servicios profesionales y actividades esenciales para la población.

El autoempleo constituye, por tanto, una herramienta fundamental para **fijar población, generar actividad económica y mantener los servicios de proximidad**, especialmente en territorios afectados por la despoblación. Las políticas destinadas a impulsar el emprendimiento, la digitalización y la diversificación económica deben prestar especial atención a estos territorios.

### **Evolución y retos del trabajo por cuenta propia**

Desde la aprobación del Estatuto del Trabajo Autónomo en 2007, el colectivo ha experimentado importantes avances en materia de protección social y derechos. La evolución del sistema de cotización por rendimientos netos constituye uno de los principales cambios recientes y busca avanzar hacia una mayor correspondencia entre las cotizaciones y los ingresos reales de los trabajadores autónomos.

El año 2025 terminó con **3.419.210 afiliados al RETA**, lo que supone **37.619 afiliados más que al cierre de 2024**. La Seguridad Social, por su parte, situó el total de trabajadores autónomos –incluyendo RETA y el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios– en **3.425.767**, de los cuales 3.266.279 correspondían al RETA según su estadística de diciembre.

Esta evolución positiva no debe ocultar las desigualdades existentes dentro del colectivo. El crecimiento se concentra cada vez más en actividades de mayor cualificación, mientras sectores tradicionales como el comercio afrontan una progresiva pérdida de actividad.

### **La transformación del tejido autónomo**

El perfil del trabajador autónomo está experimentando una profunda transformación. Las actividades vinculadas a la información, las comunicaciones y los servicios profesionales muestran un creciente protagonismo. De hecho, la Seguridad Social señala que **el 63,9% de los nuevos autónomos registrados en 2025 se incorporaron a actividades consideradas de alta productividad**, como Información y Comunicaciones y Actividades

Profesionales, Científicas y Técnicas.

Esta evolución contrasta con la situación de sectores tradicionales. El **comercio continúa siendo uno de los principales focos de preocupación**. En 2025 perdió 13.586 afiliados al RETA respecto al año anterior, y solo durante diciembre se produjo una pérdida de 2.347 autónomos. UPTA estima que durante el conjunto de 2025 cerraron una media de **1.132 pequeños comercios al mes**.

La digitalización continúa siendo, por tanto, una de las grandes apuestas para el futuro del sector. El acceso a herramientas tecnológicas, la modernización de los negocios y la formación digital son elementos imprescindibles para mejorar la productividad y la competitividad de los pequeños negocios y profesionales.

### **Fomentar el emprendimiento juvenil y extranjero**

Uno de los principales retos del trabajo autónomo continúa siendo la **renovación generacional**. El envejecimiento del colectivo hace necesario facilitar el acceso de los jóvenes al autoempleo y, al mismo tiempo, desarrollar mecanismos que permitan garantizar la continuidad de negocios y actividades que corren riesgo de desaparecer por falta de relevo.

En paralelo, el emprendimiento de origen extranjero se ha consolidado como uno de los motores del crecimiento del RETA. Durante 2025, el número de autónomos extranjeros aumentó en **28.867 afiliados**. De ellos, 18.269 correspondieron a ciudadanos de países de fuera de la Unión Europea y 10.598 a ciudadanos comunitarios.

Los trabajadores autónomos extranjeros desempeñan además un papel especialmente relevante en sectores como el **comercio, la hostelería, la construcción y los servicios**, contribuyendo al mantenimiento de actividades económicas y al dinamismo de numerosos territorios.

### **Garantizar la continuidad del tejido autónomo**

El relevo generacional constituye uno de los mayores desafíos para la sostenibilidad del trabajo autónomo en España. La elevada edad de una parte importante del colectivo,

junto con las dificultades de acceso de los jóvenes al emprendimiento, pone en riesgo la continuidad de miles de pequeños negocios familiares y de proximidad.

El problema resulta especialmente visible en actividades como el comercio, donde la pérdida continuada de negocios no solo supone una reducción de afiliación, sino también la desaparición de servicios esenciales para los municipios y barrios.

Sin una estrategia clara de acompañamiento, formación y traspaso empresarial, corremos el riesgo de perder no solo actividades económicas, sino también **conocimientos, oficios y servicios básicos** que sostienen la vida en muchos territorios.

Es necesario articular medidas que faciliten el relevo, fomentando programas de mentoría intergeneracional, incentivos fiscales, financiación adaptada y mecanismos que permitan poner en contacto a personas que desean continuar una actividad con nuevos emprendedores.

### **Impulsar la igualdad en el trabajo autónomo**

La participación de las mujeres en el trabajo autónomo continúa creciendo y constituye uno de los elementos fundamentales de la transformación del colectivo. Sin embargo, las mujeres autónomas siguen enfrentándose a obstáculos relacionados con la conciliación, el acceso a la financiación, la corresponsabilidad y la consolidación de sus proyectos empresariales.

Impulsar el liderazgo femenino en el autoempleo, promover redes de apoyo específicas y reforzar las medidas de corresponsabilidad son pasos imprescindibles para alcanzar una verdadera igualdad en el sector.

El objetivo debe ser que ninguna mujer vea limitado su proyecto profesional por las dificultades para conciliar su actividad económica con sus responsabilidades familiares.

### **Una estrategia integral para el trabajo autónomo**

Para garantizar un futuro sólido y sostenible para los trabajadores por cuenta propia, es fundamental impulsar medidas en diversos frentes:

- **Digitalización y tecnología:** facilitar el acceso a herramientas digitales, inteligencia artificial y formación para mejorar la productividad y competitividad.
- **Fomento del autoempleo en zonas rurales:** reforzar los incentivos y mejorar la conectividad y los servicios para favorecer la actividad económica y combatir la despoblación.
- **Igualdad de género y conciliación:** desarrollar políticas que favorezcan la incorporación, permanencia y consolidación de las mujeres en el trabajo autónomo.
- **Apoyo a los jóvenes emprendedores:** facilitar el acceso a financiación, formación y acompañamiento para favorecer la renovación generacional.
- **Relevo generacional:** establecer mecanismos que permitan la transmisión de negocios viables y eviten la desaparición de actividades económicas por falta de continuidad.
- **Emprendimiento de origen extranjero:** facilitar la integración económica y administrativa de quienes emprenden en España y reconocer su contribución al crecimiento del RETA.
- **Protección social:** continuar avanzando hacia una equiparación efectiva de derechos y prestaciones con los trabajadores por cuenta ajena.
- **Modernización del pequeño comercio:** impulsar medidas específicas para garantizar la supervivencia de los negocios de proximidad ante los cambios en los hábitos de consumo y la competencia de otros modelos comerciales.

En definitiva, **el trabajo autónomo continúa siendo un motor imprescindible para el desarrollo económico y social de España**. El crecimiento registrado en 2025 demuestra la capacidad de adaptación y resistencia del colectivo, pero también pone de manifiesto importantes desequilibrios entre sectores.

El futuro pasa por consolidar las actividades de mayor valor añadido sin abandonar a los sectores tradicionales, facilitar el relevo generacional, impulsar la incorporación de

jóvenes y personas extranjeras, avanzar en igualdad y reforzar la protección social.

**Adaptarse a los cambios, apostar por la innovación y garantizar unas condiciones dignas y sostenibles para quienes trabajan por cuenta propia serán claves para consolidar el papel del trabajo autónomo en el futuro de nuestro país.**

## OBJETIVOS

Desde nuestra organización llevaremos a cabo a lo largo de año 2025 las siguientes acciones para cumplir con nuestros **objetivos**:

### 1. Impulso del emprendimiento y fortalecimiento del trabajo autónomo

- Programas de apoyo y acompañamiento integral a nuevos autónomos y emprendedores, con especial foco en sectores estratégicos y emergentes.
- Creación de herramientas digitales de asesoramiento para agilizar trámites administrativos y mejorar la gestión empresarial.
- Expansión de programas de formación en competencias clave para la digitalización, la innovación y la adaptación a nuevos modelos de negocio.

### 2. Apoyo específico a colectivos desfavorecidos

- Servicios de asesoramiento y orientación para inmigrantes extracomunitarios que deseen emprender en España.
- Programas de apoyo para la inserción laboral y el emprendimiento de mujeres autónomas, jóvenes y mayores de 45 años.
- Iniciativas para facilitar el acceso al autoempleo a personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

### 3. Transformación digital y sostenibilidad

- Creación de líneas de financiación y asesoramiento para la digitalización de

los negocios autónomos.

- Fomento de prácticas sostenibles en el trabajo autónomo y la economía social, impulsando modelos de negocio respetuosos con el medio ambiente.
- Desarrollo de estrategias para la economía circular y el consumo responsable en los sectores autónomos.

#### **4. Modernización y protección social del autónomo**

- Participación activa en la reforma del sistema de cotización para garantizar un modelo más equitativo y justo.
- Implementación y promoción del primer plan de pensiones simplificado para autónomos.
- Refuerzo del asesoramiento en materia fiscal, laboral y de seguridad social a través de formación y asistencia personalizada.

#### **5. Fortalecimiento del tejido asociativo**

- Creación de redes de colaboración y apoyo mutuo entre autónomos y entidades de economía social para optimizar recursos y compartir buenas prácticas.

#### **6. Promoción de la igualdad de género y la diversidad**

- Acciones para reducir la brecha salarial y fomentar la paridad en el ámbito emprendedor.
- Programas específicos de mentoría y financiación para impulsar el liderazgo femenino en el autoempleo.
- Fomento de la diversidad e inclusión en el trabajo autónomo y la economía social.

#### **7. Dinamización del medio rural y lucha contra la despoblación**

- Desarrollo de proyectos de emprendimiento rural con incentivos fiscales y

apoyo financiero.

- Creación de programas de digitalización y acceso a mercados para autónomos en zonas despobladas.
- Fomento de la economía social como herramienta de revitalización económica en el entorno rural.

## **8. Mejora de la comunicación y sensibilización social**

- Campañas informativas para reforzar la visibilidad del trabajo autónomo y su impacto en la economía.
- Producción y difusión de estudios sobre la evolución del trabajo autónomo y su contribución al PIB.
- Estrategias para mejorar la percepción pública del emprendimiento y el autoempleo como opciones viables y sostenibles.

## **9. Avance en responsabilidad social y prevención de riesgos laborales**

- Programas de formación y asesoramiento sobre salud laboral y prevención de riesgos en el ámbito autónomo.
- Fomento de la implantación de políticas de responsabilidad social en pequeñas empresas y autónomos.
- Creación de herramientas para medir el impacto social y medioambiental del trabajo autónomo y la economía social.

## **10. Interlocución con las administraciones públicas y reforma fiscal**

- Participación activa en grupos de trabajo ministeriales para abordar modificaciones fiscales y de Seguridad Social necesarias.
- Impulso de un sistema fiscal más justo y adaptado a la realidad del trabajo autónomo.
- Defensa de la reducción de cargas burocráticas y simplificación de trámites

administrativos para autónomos y pequeñas empresas.

Este plan de acción para 2025 refuerza el compromiso de **UPTA** con el colectivo autónomo, priorizando su crecimiento, estabilidad y adaptación a los cambios económicos y sociales.

## **IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO**

- Proyectos de formación y programas de asesoramiento:
  - “FÓRMATE PARA EMPRENDER” FUNDAE- [Fórmate para emprender](#)
  - “EL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO TRANSFORMA” Ministerio de Trabajo y Economía Social - [El emprendimiento colectivo transforma](#)
  - “IMPULSO RURAL: FORMACIÓN PARA EMPRENDER” Ministerio de Trabajo y Economía Social- [Impulso rural: Formación para emprender](#)
  - “AVANZAUTONOMA” Ministerio de Trabajo y Economía Social- <https://avanzautonoma.es/>
  - “PROGRAMA MOLINA DE SEGURA” <https://uptamurcia.es/proyecto/programa-molina-de-segura/> Ayuntamiento Molina de Segura
  - “III CONCURSO APRENDE A EMPRENDER” [III concurso Aprende a Emprender](#) Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social de la Región de Murcia
  - Programa de asesoramiento para trabajadores o trabajadoras autónomos y emprendedores en el municipio de Murcia. [convenio ayuntamiento de Murcia](#) Convenio del Ayuntamiento de Murcia
- Jornadas y congresos:

- Organización y realización del “I Congreso de Relevo Generacional en el Trabajo Autónomo” (Lebrija)
- [I Congreso Relevo Generacional](#)
- Realización de jornadas sobre emprendimiento en centros de Formación Profesional.
- Entrega de Premios del Concurso de Emprendimiento Juvenil “Aprende a Emprender”.
- Recopilación y difusión de las novedades legislativas o de interés para el colectivo (ejemplos) - [legislación](#)
  - Convocatorias de ayudas al teatro y al circo en régimen de concurrencia competitiva del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música correspondiente al año 2025.
  - Ayudas al abandono de la actividad de transportista 2025.
  - Ayudas para la profesionalización de las personas trabajadoras autónomas.

## **APOYO A COLECTIVOS CON MÁS DIFICULTADES**

- Mujeres:
  - Proyectos:
    - “AVANZAUTONOMA” - [AVANZAUTONOMA](#)
  - Participación en encuentros y eventos de interés social:
    - XVI edición Premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales 2025.
- Inmigrantes:

- Proyectos:
  - “EMPRENDER SIN FRONTERAS” - [EMPRENDER SIN FRONTERAS](#)  
Programa de impulso al trabajo autónomo e inmigrante.
  - “EMPRENDE. INTÉGRATE” Galicia -Xunta de Galicia [Emprende. Intégrate](#)
- Reuniones con asociaciones representativas del colectivo de personas inmigrantes. Ej.: Asociación AISAD MBOLO (Roquetas de Mar).
- Jóvenes:
  - Recopilación y difusión de las novedades legislativas o de interés (ejemplos) - [Legislación](#)
    - Ayudas INJUVE para la creación de empleo joven 2025.
    - Certamen nacional de jóvenes emprendedores 2025
  - Presentación de la propuesta sobre Relevó Generacional basado en la FP Dual.
  - “FÓRMATE PARA EMPRENDER” FUNDAE- [Fórmate para emprender](#)

## TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

- Proyectos:
  - “MÓSTOLES SOSTENIBLE” - Ayuntamiento de Móstoles - [Móstoles Sostenible](#)
  - Participación en la jornada “Factor Empresarial, Ecosistemas Digitales y Transformación Digital de la Pyme” (Digipyme).
- Estudios - [Estudios](#)

- “Impacto de la inteligencia artificial en los modelos de negocio de los autónomos en economía social”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- “IA para la competitividad del trabajo autónomo”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Proyectos de sostenibilidad:
  - Participación en Pacto Climático 2025.
  - Continuación del Pacto “Activando PYMES x Clima y Resiliencia”.
- Asistencia o participación en:
  - Sesiones del Proceso Participativo para la elaboración del Plan Social para el Clima, organizado por la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
  - Jornadas del “Plan Social para el Clima”.
  - Entrega de Premios Activistas del Futuro, “Agenda 2030: Hacia el estado del bienestar del siglo XXI”.

## **NORMATIVA Y PROTECCIÓN SOCIAL**

- Convenios:
  - Prórroga del Convenio para la Identificación y Reducción de las Cargas Administrativas (Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública).
- Recopilación y difusión de las novedades legislativas o de interés social (ejemplos)
  - [Legislación](#)
  - Actualización sobre compatibilidad pensión de jubilación y trabajo.

- Subida del Salario Mínimo Interprofesional y repercusión para el colectivo de trabajadores por cuenta propia.
  - Derechos de los trabajadores TRADE.
  - Modificación de coeficientes de jubilación anticipada en profesiones penosas o peligrosas.
  - Prórroga y normativa del sistema de módulos y CNAE25.
  - Reducción de la jornada laboral.
  - Reforma del Modelo Fiscal.
  - Prórroga del sistema de módulos para 2026.
  - Análisis económico de la situación del colectivo de personas trabajadoras autónomas.
  - Aplicación gratuita de facturación de la Agencia Tributaria (VERI\*FACTU).
- Realización de jornadas:
    - “Tu Seguridad Social. Prestaciones y Reforma del Sistema de Pensiones” (Las Cabezas de San Juan).
    - “Talleres formativos: tu presente y tu futuro en el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos” (Alcalá de Guadaira).
  - Asistencia o participación en:
    - 10ª Reunión del Pleno del Consejo Estatal de la PYME en el Ministerio de Industria y Turismo.

## **FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO**

- Asistencia o participación en:
  - 14º Congreso Nacional de UGT Galicia.
  - 30 asamblea General Extraordinaria de Elecciones 2025 de ATA.
  - Acto “Colaborando entre fundaciones: experiencias de éxito y transformación”, organizado por Fundae.
- Firma o renovación de acuerdos de colaboración con: CEPES, Sabadell, SIMA-FSP, etc.
- Reuniones con asociaciones y representantes sectoriales: ANTAXI, OPT, ANCC, abogados gallegos, etc.
- Ámbito geográfico y delegaciones: [Sedes UPTA](#) En 2025 apertura de delegaciones en Madrid y Castilla y León.

## **IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

- Participación en la mesa “Reto demográfico, liderazgo femenino e igualdad laboral entre mujeres y hombres en el ámbito rural” (III Encuentro de Mujeres Dirigentes de UGT).
- Realización de Estudios - [Estudios](#)
  - “Liderazgo femenino en la economía social: la figura de las mujeres autónomas en las asociaciones”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
  - “Estudio de las políticas de género autonómicas en el trabajo por cuenta propia”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
  - “Mujeres trabajadoras autónomas en el ámbito rural de la provincia de Sevilla”. Prodetur

## DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL

- Red de Ayuntamientos Rurales Emprendedores en: Badajoz, Cáceres, Sevilla, Córdoba, Comunidad Valenciana y Región de Murcia. Diputaciones y Consejerías de: Badajoz, Cáceres, Sevilla, Córdoba, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.
  - [RAE VALENCIA](#)
  - [RAE VALENCIA](#)
  - [RAE CÓRDOBA](#)
  - [RAE SEVILLA](#)
- Participación en el encuentro de La Voz de Galicia “Foro del medio rural”.
- Asistencia al 11º Congreso Federal “FUTURO. Agricultura y ganadería familiar” organizado por la UPA.
- Organización y puesta en marcha de “FOROMAR 2025” - [FOROMAR](#)
- VIVE CÁDIZ RURAL CER 2.0 [CADIZ RURAL](#)
- Recopilación y difusión de las novedades legislativas o de interés (ejemplos) - [Legislación](#)
- Convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

## COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- Web y publicaciones:
  - Web UPTA España - [www.upta.es/](http://www.upta.es/)

- Publicación de más de 100 notas de prensa - [notas de prensa](#)
- Novedades legislativas y políticas para autónomos - <https://upta.es/legislacion/>
- Difusión en nuestras redes sociales:
  - Instagram: <https://www.instagram.com/uptaespana/>
  - X/Twitter: [https://x.com/upta\\_es/](https://x.com/upta_es/)
  - Facebook: <https://www.facebook.com/UptaEs/>
  - LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/upta/>
  - Bluesky: <https://bsky.app/profile/uptaespana.bsky.social/>
- Realización de más de 20 ruedas de prensa por todo el territorio español.
- Envío periódico de newsletter a nuestros afiliados con información de interés y últimas novedades en cuestión de trabajo autónomo.
- Participación en programas de radio nacionales y locales (Ej.: Intereconomía, Capital Radio, Cadena SER, Onda Regional, etc.) y en programas de televisión (Ej.: Informativos Canal 24h, La Sexta Xplica, El Diario.es, etc.) nacionales y autonómicas.
- Asistencia a actos oficiales (ejemplo):
  - Firma “Acuerdo para la subida del SMI 2025” del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

- Estudios - [Estudios](#)

- “Salud laboral y riesgos psicosociales en la economía social”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- “Los tiempos de trabajo en la economía social”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- “Relevo generacional en el trabajo autónomo: estrategias para la continuidad del negocio”. Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Organización y realización de jornadas de Prevención de Riesgos Laborales (Padrón).

## **INTERLOCUCIÓN CON ADMINISTRACIONES Y DIÁLOGO SOCIAL**

- Comparecencia en el Congreso de los Diputados en la Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Reuniones con agentes sociales, instituciones y organizaciones de interés:
  - Diputaciones provinciales.
  - Ayuntamientos y corporaciones locales.
  - Gobiernos de las Comunidades Autónomas (presidentes autonómicos, directores generales, consejeros, etc.).
  - Ministerios y Administración Estatal.
  - Sindicatos.
  - Grupos Parlamentarios.
  - Organismos estatales.

## ÁREA INTERNA

- Formación interna, reciclaje y actualización del cuadro de técnicos.
- Reuniones informativas y de actualización sobre tributación, cotizaciones y digitalización.
  - Pleno “Foros Pequeñas y Medianas Empresas y Federaciones y Asociaciones de Trabajadores Autónomos”, organizado por la Agencia Tributaria.
  - Sesión informativa “Análisis normativo y proyecto de digitalización con la Agencia Tributaria”.
- Difusión de servicios internos y autopromoción.
- Acuerdos de colaboración con otras empresas y entidades (Infoautónomos, Sabadell, TD Consulting, Securitas Direct, GALP Flota Business, etc.).
- Afiliación 2025:
  - ✓ Afiliación directa: 223.303
  - ✓ Afiliación indirecta: 467.911

## ASOCIACIONES INTEGRADAS

Como organización nacional reconocida y representativa de las personas trabajadoras autónomas, UPTA está compuesta por organizaciones territoriales y asociaciones sectoriales. A lo largo del 2024 hemos seguido trabajando por y para la defensa de los derechos de los trabajadores/as autónomos/as que están integrados en nuestra confederación y nuestro principal objetivo ha sido incorporar a nuestra organización a nuevos afiliados y asociaciones sectoriales.

Entre ellos contamos con:

### **ÁMBITO NACIONAL**

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TASADORES HIPOTECARIOS
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA ECONOMÍA SOCIAL - CEPES
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANJAS ESCUELA Y AULAS DE NATURALEZA AGEYAN
- ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES FERIANTES
- ASOCIACIÓN DE CENTROS LEGALES DE CRÍA Y CUIDADO RESPONSABLE DE ESPAÑA ASCELCRE
- UNIÓN DE MÚSICOS UDM
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO DE CALZADO ANCC
- SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES SGAE

### **ÁMBITO AUTONÓMICO, PROVINCIAL O LOCAL**

- ASOCIACIÓN ALMERÍA GASTRONÓMICA
- ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ARTESANOS, ACA
- UNIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES EMPRESARIAS DE JAEN - JAEM
- ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES SENEGALESES DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO AISAD

- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS INSTALADORES DE ALMERÍA Y PROVINCIA - ASINAL
- ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS - ASALER
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ADRA - CCA
- ASOCIACIÓN AL-TAWBA
- ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS «ALMERÍA PARA TODOS»
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EL ZAPILLO
- ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE PRADO - ACOPRA
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE CONIL - AECONIL
- ASOCIACIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE ALGECIRAS - APYMEAL
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE TECNICOS SUPERIORES EN AUDIOLOGIA PROTESICA - AATSAP
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE VEJER - ACOVE
- ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS DE EL BOSQUE
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE LA ZONA SUR DE JEREZ - ADECOSUR
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALCALA DE LOS GAZULES - ASEMAG
- UNION DE EMPRESARIOS DE GRAZALEMA
- ASOCIACIÓN DE LA PRENSA CAMPOS DE GIBRALTAR
- ASOCIACIÓN TURISMO RURAL INCICIATIVAS TURISTICAS SIERRA DE CADIZ
- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARQUEOLOGICO DE CADIZ - ASPHA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO DE JEREZ - ACOJE
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BENALUP CENTRO
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MEDINA CENTRO
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TARIFA (AET)
- CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELIOSSANA - CCA ELIOSSANA
- ASOCIACIÓN DEL TAXI RURAL DE LOS PUEBLOS DE CORDOBA
- CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE LA SUBBETICA (CIT SUBBETICA)

- ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ARTESANOS
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CARACOLEROS CORDOBESES
- ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE PUENTE GENIL
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA CALLE ANDALUCÍA
- ASOCIACIÓN DE ARTESANOS ALFAREROS DE LA RAMBLA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE MONTORO
- ASOCIACIÓN COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA-CODENAF
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE EL PERCHEL NUEVO CENTRO - ASEMCO
- ASOCIACIÓN DE MINORISTAS DEL MERCADO DE PEÑAMEFECIT
- ASOCIACIÓN COMARCAL DE COMERCIANTES AUTONOMOS DE LA CAROLINA
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS, COMERCIANTES Y AUTONOMOS MARACENA - ECAMA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE ATARFE - ASEMATARFE
- ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA MADERA Y EL MUEBLE DE LA COMARCA DE ECIJA - AEMMCE
- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA - ASEPAVI
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TIXE
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES RINCONADA GLOBAL
- ASOCIACIÓN DE MUSEOLOGOS Y MUSEOGRAFOS DE ANDALUCÍA - AMMA
- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TAXI RURAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA  
CÍRCULO DE EMPRESARIOS DE TORREMOLINOS
- TAXIS RURALES DE SEVILLA SCA
- ASOCIACIÓN PLATAFORMA CARACOL DEL TAXI-APC MADRID
- FEDERACIÓN PROFESIONAL DEL TAXI DE MADRID
- FEDERACIÓN DE COMERCIO DE GUADALAJARA

- VENDEDORES ASOCIADOS DE PRENSA VAP MADRID
- FEDERACION ARTESANAL DE SEVILLA - FAS
- ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES DE LA GESTION CULTURAL - GECA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE LA ESPERANZA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE PUERTO CHICO
- COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEGAS DE CANTABRIA
- COLEGIO OFICIAL AGENTES COMERCIALES DE SABADELL
- ASSOCIACIÓ CATALANA D'EMPRESSES D'ASSISTÈNCIA EN CARRETERA
- COL·LEGI DISSENY GRÀFIC DE CATALUNYA
- GREMI ENCANTISTES I MARXANTS DE BARCELONA
- ASSOCIACIÓ DE TRANSPORTISTES AUTÒNOMS DEPENDENTS (ATAD)
- SOCIETAT D'ACUPUNTORS DE CATALUNYA
- FEDERACIÓ D'ENTITATS LLATINOAMERICANES CATALUNYA (FEDELATINA)
- ASSOCIACIÓ DE VENEDORS DE PREMSA DE TARRAGONA
- SINDICAT DEL TAXI DE CATALUNYA (STAC)
- FEDERACIÓ DE COMERÇ DE SANT BOI DE LLOBREGAT
- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE MEXILLOEIROS
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MEJILLONEROS
- ASOCIACIÓN MEXILLOEIROS
- COFRADÍA CARRIL
- ASOCIACIÓN MEXILLOEIROS PROFESIONALES
- ASOCIACIÓN DE ACUICULTORES MEXILLOEIROS
- ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE PRENSA DE LA RIOJA
- ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PLAZA DE ABASTOS DE LOGROÑO

Ademas, y como resultado del acuerdo de colaboración establecido con la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), y gracias a la firma del mismo, más de 348.195 trabajadores autónomos intersectoriales, que pertenecen a diferentes ámbitos de la economía social están representados por nuestra organización.

UPTA-España promoverá entre el colectivo de autónomos integrado en su estructura el emprendimiento colectivo basado en los principios de la Economía Social, y para ello contará con el asesoramiento de CEPES, que proporcionará las herramientas, estrategias y conocimientos necesarios para dar cobertura a las necesidades del colectivo y fomentar una visión empresarial alineada con los valores de la Economía Social.

Además, ambas organizaciones colaborarán en la planificación y ejecución de acciones específicas destinadas a sensibilizar sobre los beneficios del emprendimiento colectivo, así como a proporcionar herramientas prácticas para su implementación.

## ÁMBITO GEOGRÁFICO

Considerando que UPTA es una asociación de ámbito estatal y carácter intersectorial, su ámbito de actuación es todo el territorio nacional, por ello cuenta con sedes y personal técnico en diferentes comunidades autónomas.



## DELEGACIONES DE UPTA

|                                                                         |                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>UPTA ANDALUCÍA</b>                                                   |                                                                                                                                            |
| <i>Avda. Blas Infante, 4, 6ª planta y media. 41011, Sevilla</i>         |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 692 26 78 37                                                  | Email: <a href="mailto:institucional@upta.es">institucional@upta.es</a><br>Email: <a href="mailto:d.sevilla@upta.es">d.sevilla@upta.es</a> |
| <i>Avda. de Andalucía, 6, 3ª planta. 11008, Cádiz</i>                   |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 692 26 78 10                                                  | Email: <a href="mailto:d.cadiz@upta.es">d.cadiz@upta.es</a>                                                                                |
| <i>Calle Haza de Acosta, 50. 04009, Almería</i>                         |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 695 23 34 57                                                  | Email: <a href="mailto:d.almeria@upta.es">d.almeria@upta.es</a>                                                                            |
| <i>Plaza Arenal, 18, 4ª planta. 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz)</i> |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 695233555                                                     | Email: <a href="mailto:mpilar.vadillo@upta.es">mpilar.vadillo@upta.es</a>                                                                  |
| <b>UPTA ARAGÓN</b>                                                      |                                                                                                                                            |
| <i>C/ Barcelona n.º 74, local. 50017, Zaragoza</i>                      |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 976 348 160                                                   | Email: <a href="mailto:comunicaion@upta-aragon.es">comunicaion@upta-aragon.es</a>                                                          |
| <b>UPTA ASTURIAS</b>                                                    |                                                                                                                                            |
| <i>Plaza General Ordóñez, 1. 33005, Oviedo</i>                          |                                                                                                                                            |
| Teléfono: 675 60 26 26                                                  | Email: <a href="mailto:d.asturias@upta.es">d.asturias@upta.es</a>                                                                          |
| <b>UPTA CANARIAS</b>                                                    |                                                                                                                                            |
| Email: <a href="mailto:uptacanarias@upta.es">uptacanarias@upta.es</a>   |                                                                                                                                            |
| <b>UPTA CASTILLA Y LEÓN</b>                                             |                                                                                                                                            |

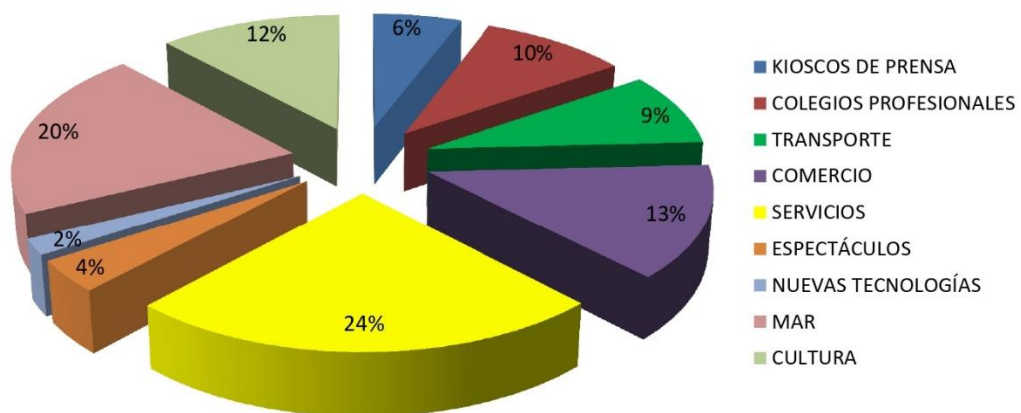
|                                                                                        |                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Email: <a href="mailto:d.cyl@upta.es">d.cyl@upta.es</a>                                |                                                                                                                                    |
| <b>UPTA CANTABRIA</b>                                                                  |                                                                                                                                    |
| <i>Avenida de Bilbao, 59 - Edificio UGT</i>                                            |                                                                                                                                    |
| Teléfono: 687 79 28 27                                                                 | Email: <a href="mailto:utac@upta.es">utac@upta.es</a>                                                                              |
| <b>UPTA CASTILLA LA MANCHA</b>                                                         |                                                                                                                                    |
| <i>C/ Claudio Coello, 7 Local IC, nº2, 1ª dcha.<br/>45224 El Quiñón Seseña Toledo</i>  |                                                                                                                                    |
| Teléfono: 656 50 93 14                                                                 | Email: <a href="mailto:uptaclm@gmail.com">uptaclm@gmail.com</a>                                                                    |
| <i>C/ Mayor Baja nº 2, Local. 16630, Mota del Cuervo, Cuenca</i>                       |                                                                                                                                    |
| Teléfono: 967 86 25 03                                                                 | Email: <a href="mailto:uptamancha@gmail.com">uptamancha@gmail.com</a>                                                              |
| <b>CTAC</b>                                                                            |                                                                                                                                    |
| <i>Rambla Santa Mónica, 10, 2ª planta. 08002, Barcelona</i>                            |                                                                                                                                    |
| Teléfono: 933 271 498                                                                  | Email: <a href="mailto:ctac@catalunya.ugt.org">ctac@catalunya.ugt.org</a>                                                          |
| <b>UPTA EXTREMADURA</b>                                                                |                                                                                                                                    |
| <i>C/ Santa Cristina, 1. Edificio Embarcadero, despacho n.º 7. 10195,<br/>Cáceres</i>  |                                                                                                                                    |
| Teléfono: 685 155 093                                                                  | Email: <a href="mailto:delegacionextremadura@upta.es">delegacionextremadura@upta.es</a>                                            |
| <b>AGTAMAR</b>                                                                         |                                                                                                                                    |
| <i>Rúa Alexandre Bóveda, 2. 36600, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra</i>                |                                                                                                                                    |
| Teléfono (1): 605 62 37 22<br>Teléfono (2): 670 01 73 87<br>Teléfono (3): 686 43 33 83 | Email (1): <a href="mailto:galicia@upta.es">galicia@upta.es</a><br>Email (2): <a href="mailto:agtamar@upta.es">agtamar@upta.es</a> |

|                                                                                          |                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Rúa de García Barbón, 67. 36201, Vigo, Pontevedra</i>                                 |                                                                                             |
| Teléfono: 655 16 70 83                                                                   | Email: <a href="mailto:d.vigo@upta.es">d.vigo@upta.es</a>                                   |
| <i>Rúa de Ramón Cabanillas, 16, entreplanta. 15701, Santiago de Compostela, A Coruña</i> |                                                                                             |
| Teléfono: 695 23 36 48                                                                   | Email: <a href="mailto:compostela@upta.es">compostela@upta.es</a>                           |
| <b>UPTA MURCIA</b>                                                                       |                                                                                             |
| <i>C/ Santa Teresa, 10, planta baja. 30005, Murcia</i>                                   |                                                                                             |
| Teléfono: 605 63 29 94                                                                   | Email: <a href="mailto:info.murcia@upta.es">info.murcia@upta.es</a>                         |
| <b>UPTA NAVARRA</b>                                                                      |                                                                                             |
| <i>Avda. Zaragoza, 12, planta 2, oficina 206. 31003, Pamplona</i>                        |                                                                                             |
| Teléfono: 627 46 73 93                                                                   | Email: <a href="mailto:upta@navarra.ugt.org">upta@navarra.ugt.org</a>                       |
| <b>UPTA PAÍS VASCO</b>                                                                   |                                                                                             |
| <i>C/ Colón de Larreategui, 46 Bis, 2ª planta. 48011, Bilbao</i>                         |                                                                                             |
| Teléfono: 944 25 55 98                                                                   | Email: <a href="mailto:silvia@uptaeuskadi.com">silvia@uptaeuskadi.com</a>                   |
| <b>UPTA RIOJA</b>                                                                        |                                                                                             |
| <i>C/ Marqués de Murrieta, 16. Entreplanta oficina 5. 26005, Logroño</i>                 |                                                                                             |
| Teléfono (1): 941 21 17 13                                                               | Email: <a href="mailto:uptarioja@upta.es">uptarioja@upta.es</a>                             |
| Teléfono (2): 676 70 74 28                                                               | Email: <a href="mailto:tgutierrez@murrietaasesores.com">tgutierrez@murrietaasesores.com</a> |
| Teléfono (3): 606 78 59 01                                                               | Email: <a href="mailto:mgarcia@murrietaasesores.com">mgarcia@murrietaasesores.com</a>       |
| <b>UPTA-PV</b>                                                                           |                                                                                             |
| <i>Carrer de L'Arquitecte Mora, 7 2ª planta 46010 Valencia</i>                           |                                                                                             |
| Email: <a href="mailto:proyectos@uptapv.org">proyectos@uptapv.org</a>                    |                                                                                             |

## AFILIACIÓN

En 2026 trabajaremos para incrementar el volumen total de afiliación, mejorando y ampliando las cifras logradas en años anteriores.

### AFILIADOS INDIRECTOS: 482.911



### AFILIADOS DIRECTOS: 238.303

